

## EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO DE PERÚ Y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA SUSCRIBEN IMPORTANTE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN GOBERNANZA, MANEJO Y CONSERVACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS DE AMBOS PAÍSES.

Fuente: Claudia Astrid Núñez Prieto- Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, Dirección General, PNN de Colombia.



Este compromiso fue asumido durante el Encuentro Presidencial entre Santos-Humala y Primer Gabinete Binacional de Ministros de Perú y Colombia, realizado el 30 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iquitos-Perú, donde inauguraron una nueva etapa de las relaciones bilaterales entre ambos países, destacando los lazos que los une desde sus orígenes a ambas naciones.

En ese contexto, la suscripción de este importante Acuerdo entre las dos entidades responsables de la administración y el manejo de las áreas naturales protegidas en ambos países, se constituye como una trascendental formalización política con más de cinco años de trabajo técnico en territorio que han desarrollado mediante la obtención de relevantes éxitos y logros en la ejecución; para citar dos ejemplos, el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible en las Áreas Naturales Protegidas colindantes en la zona de frontera entre Colombia (PNN La Paya), Ecuador (RPF Cuyabeno) y Perú (PN Güeppi), desde el año 2005, y en el marco del Proyecto Iniciativa Trinacional “Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Áreas Naturales Protegidas en Colombia, Ecuador y Perú”, con apoyo de la GIZ, desde el año 2012.

Con este acuerdo, se amplía la escala de intervención de las acciones binacionales, de lo fronterizo hacia los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en su integralidad, afianzando la visión con la que los Presidentes, en septiembre del 2014, suscribieron la Declaración de Iquitos, refiriéndose a las visiones y valores compartidos, los hechos históricos comunes, la proyección bioceánica de las economías y, especialmente, la pertenencia a las regiones Andina y Amazónica, consideradas entre las más biodiversas a nivel mundial.



Este acuerdo permitirá afianzar, de manera bilateral y recíproca, las capacidades estatales de las dos Entidades para potencializar la oportunidad que ofrecen las áreas naturales protegidas como fuente de valor de la naturaleza para el desarrollo local, nacional y regional, reconociéndolas como espacios estratégicos que generan bienes y servicios ambientales para las poblaciones en la región Andino-

Amazónica, además de ser una fuente natural para enfrentar al cambio climático, especialmente.



**El Acuerdo fue suscrito entre la Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Julia Miranda Londoño y el Jefe del SERNANP, Pedro Gamboa Moquillaza, durante la Reunión del Consejo de REDPARQUES, que se realiza en la ciudad de Lima-Perú del 12 al 14 de agosto de 2015, y que congrega a directores y especialistas de las entidades responsables de los Sistemas Nacionales Áreas Protegidas de 16 países de la Región de América Latina y el Caribe. Contó con la intervención del Señor Ministro de Ambiente de Perú Manuel Gerardo Pedro Pulgar-Vidal Otálora y de la Señora Embajadora de Colombia en Perú, María Elvira Pombo Holguín, quienes resaltaron la importancia, política y técnica, de la suscripción de este Acuerdo.**

